

10
159306



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A 46</u>
SUBCLASE <u>B</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de:

BITEX, S.A., domiciliada en Pº de Gracia, 11

BARCELONA.

Por:

"UN CEPILLO PARA ROPA PERFECCIONADO".

-oooOooo-



La presente memoria concierne, como su enunciado indica, a la descripción de un nuevo cepillo para ropa, que por las peculiaridades que lo distinguen, constituye una interesante novedad industrial, al resultar muy práctico y seguro, además de presentar un coste unitario relativamente reducido.

De modo fundamental, el nuevo cepillo para ropa que se preconiza, se caracteriza por estar integrado por una carcasa semi-envolvente, de tipo monopieza, preferentemente de material termoplástico, en la cual, interiormente, existe un amplio espacio abierto hacia el exterior, limitado por dos laterales paralelos, en los cuales, respectivamente, existen medios convencionales de retención de los extremos de un eje, por ejemplo, telescópico extensible.

En este eje, se encuentra adaptado sirviéndose de el como tal, un carrete, por ejemplo, de material termoplástico también, que tiene enrollada una banda de papel o similar especialmente dotado en una de sus caras, la exterior, de un adhesivo de poca fuerza adherente.

La utilización del cepillo así constituido, se reduce a pasar el mismo sobre la prenda a limpiar de polvo, de modo que el carrete gire apoyando sobre la superficie de la mencionada prenda, con lo cual, la propia actuación adhesiva de la citada banda, tomará y fijará sobre ella las partículas de polvo, hilos, etc., que pudiera tener adheridas la prenda.

Como la banda del elemento adherente empleada y enrollada sobre el carrete, es de un número de metros indeterminado, es decir, mucho más larga que el desarrollo del mismo, cabe la posibilidad de ir renovando esta banda que circunvala o envuelve el carrete, cuando sea necesario, simplemente desenrollando el papel y cortándolo por el lugar preciso.



La realización así constituida, tiene la gran ventaja sobre los cepillos de cerdas, de que no lanza el polvo ni partículas de suciedad a la atmósfera como sucede con estos, si no que la retienen, por lo que evidentemente resulta mucho más higiénico su empleo.

Por otra parte, la actuación del adhesivo es lo suficientemente enérgica como para garantizar la total extracción de partículas situadas sobre la prenda a limpiar. Al contrario de lo que sucede con los cepillos de cerdas, donde frecuentemente es preciso recurrir manualmente a desprender hilos, etc., por la imposibilidad material que ofrecen estos clásicos cepillos.

Las particularidades y características del nuevo cepillo para ropa que se preconiza, serán mejor apreciadas con ayuda de la descripción que de los dibujos adjuntos se realizará seguidamente y en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización.

En dichos dibujos:

Fig. 1ª.- Muestra una perspectiva de la realización.

Fig. 2ª.- Representa una vista lateral de la misma.

Fig. 3ª.- Finalmente, ilustra una vista frontal del nuevo cepillo.

Según se aprecia en estos dibujos, la realización en ellos representada, está integrada por una carcasa semi-envolvente 1, interiormente hueca y provista de dos laterales paralelos 2, en los cuales, interiormente, son recibidos los extremos de un eje 3, por ejemplo, telescópico extensible automáticamente mediante resorte interior.

Sobre este eje, gira libremente el carrete 4, sobre el cual se encuentra enrollada la banda de material adherente 5, que está impregnada de un producto adhesivo de relativa fuerza, destinado



a recibir las motas de polvo, etc., depositadas sobre la prenda a limpiar, sobre la cual, para ello, basta hacer circular el carrete, de modo que la superficie exterior de la banda 5 tome contacto con la superficie a cepillar.

5 De este modo, sin que se produzca polvo como sucede con la utilización de los cepillos convencionales, se verifica de modo rápido e higiénico, la limpieza de las prendas.

10 La banda de papel o similar 5, es de una longitud tal como para que de suficientes vueltas en el carrete sobre el que se enrolla, con lo cual, puede irse renovando a base de cortar trozos de igual desarrollo que el carrete, cuando su desgaste así lo aconseje. Una vez agotado el rollo adherente, puede acoplarse a la carcasa un nuevo repuesto.

15 Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y, demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de cepillos para ropa, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por 20 años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

20



REIVINDICACIONES

5 1ª.- Un cepillo para ropa perfeccionado, que esencialmente se caracteriza por comprender una carcasa semi-envolvente, interiormente hueca, en la que se aloja un carrete cuyo eje está libremente vinculado a dos laterales de la mencionada carcasa, y recibe un carrete de suficiente ancho, en el cual se encuentra enrollada una banda laminar impregnada exteriormente de un producto adherente, mediante el cual, haciendo circular apoyando sobre la prenda a limpiar, la superficie exterior de la mencionada banda, se adhieren a la misma las partículas de polvo y suciedad existentes sobre la prenda.

15 2ª.- Un cepillo para ropa perfeccionado, caracterizado porque la banda laminar es de una longitud tal como para que dé suficientes vueltas en el carrete sobre el que se enrolla, de forma que la superficie de aplicación del cepillo puede irse renovando a base de cortar trozos de igual desarrollo que el carrete, cuando su desgaste así lo aconseje, siendo la carcasa susceptible de recibir un nuevo repuesto, una vez agotado el rollo de banda adherente.

20 La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

3ª.- UN CEPILLO PARA ROPA PERFECCIONADO.

25 Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y Reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 11 de Junio de 1.970

El Agente Oficial

FERNANDO ALVAREZ

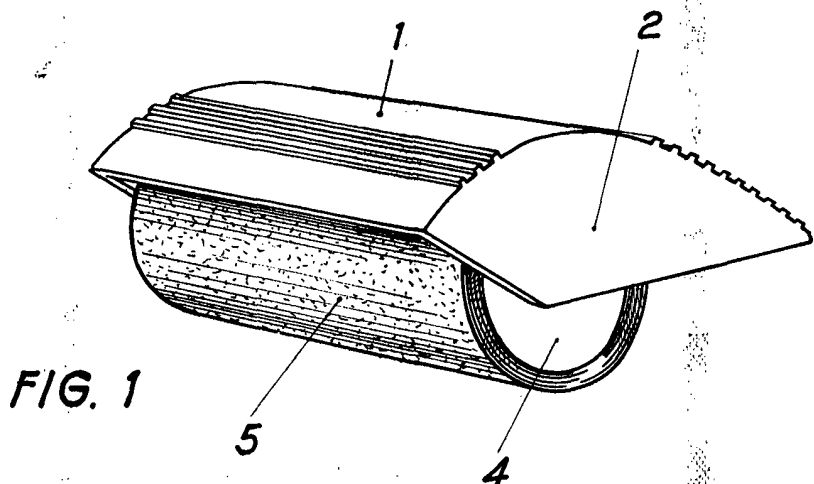


FIG. 1

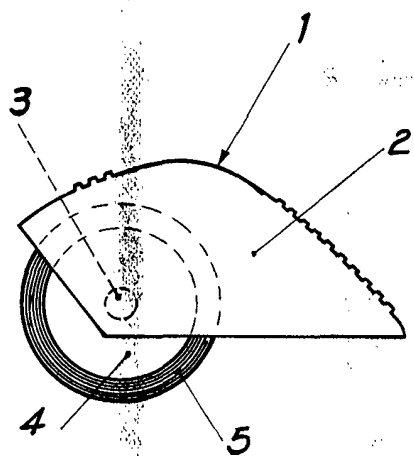


FIG. 2

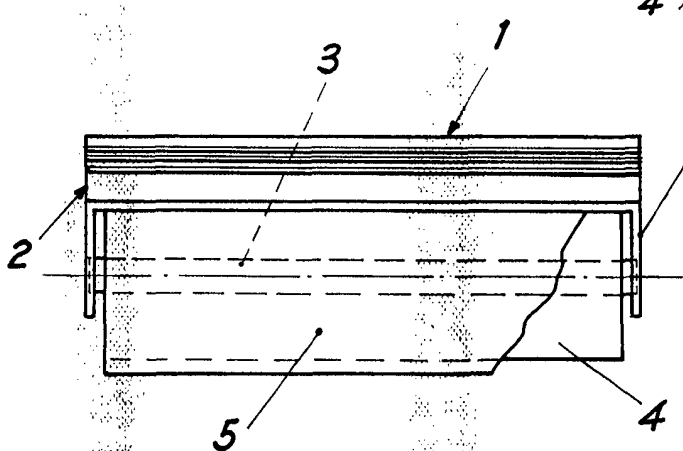


FIG. 3

Madrid, 11 de Junio de 1.970

El Agente Oficial

FERNANDO ALVAREZ

ESCALA VARIABLE